

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 622-2002

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

Conforme solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, en vista que el Señor César Antonio Mercado Pavón será trasladado al cargo de Cónsul de la República de Nicaragua en Nueva York, Estados Unidos de América.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del señor **César Antonio Mercado Pavón**, como Agregado Consular del Consulado de Nicaragua en Nueva York.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta y uno de diciembre del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día diecinueve de diciembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
